

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 100 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante: JORGE DANIEL AGUILAR GARCIA
Demandado: ELIZABETH ESPITIA SALGUERO
Radicado: 2022-00014

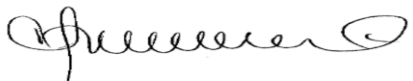
CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIÓN PREVIA

De la excepción previa denominada; FALTA DE COMPETENCIA, presentada por la parte demandada, se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (3) días, a fin de que se pronuncien sobre el mismo de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, para los fines pertinentes.

TÉRMINOS DE TRASLADO: (3) DIAS

Fijación: jueves veintiuno (21) de julio de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

Inicio: viernes veintidós (22) de julio de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Venció: martes veintiséis (26) de julio de 2022, a las seis de la tarde (6:00 pm)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria